

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que a través del área que corresponda, informe a esta Cámara en relación a las reuniones realizadas con diferentes sectores de Salud de las cuales surgieron interrogantes, detalle lo siguiente:

- a) puesta en marcha de la Cobertura Universal de Salud del Gobierno Nacional en la Provincia;
- b) puesta en marcha de la historia clínica digital;
- c) provisión de medicamentos en CAPS y Hospitales;
- d) provisión de anticonceptivos en CAPS y Hospitales;
- e) incorporación de promotores de salud, agentes sanitarios, trabajadores/as sociales y psicólogos/as en el ámbito de Salud;
- f) dispositivos para casos de internación en temática de salud mental;
- g) incorporación de nuevos médicos/as a CAPS y Hospitales;
- h) implementación de programas de prevención de HIV, higiene bucal, tabaquismo, planificación familiar, prevención del suicidio y profesionales; e
- i) cualquier otro dato que pueda ser relevante.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.

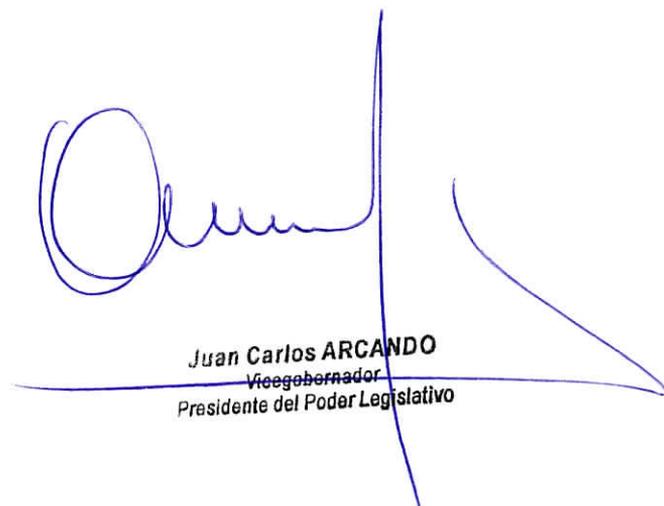
RESOLUCIÓN Nº

380

/18.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo